



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PEHUENCHE
(TALCA, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025)



ACTA FINAL

En Talca, República de Chile, los días 25 y 26 de septiembre de 2025, tuvo lugar la XXIV Reunión del Comité de Integración Pehuenche. La delegación chilena estuvo presidida por el Director de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, don Pedro Pablo Silva y la delegación argentina por el Director de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Min. Santiago Villalba.

La misma contó con la presencia del Sr. Embajador de la República de Chile en Argentina, don José Antonio Viera-Gallo, del Embajador de la República Argentina en Chile, don Jorge Faurie, además del Gobernador Regional del Maule don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca, y el Gobernador de Mendoza, don Alfredo Cornejo, el Delegado Presidencial Regional, los Alcaldes de Talca, San Clemente, Linares, y los Intendentes de Malargüe, San Rafael y General Alvear, legisladores regionales y provinciales, representante de la Comisión Nacional de Fronteras y cónsules de ambos países, entre otras autoridades chilenas y argentinas.

En el seno del presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyas actas se anexan a la presente y forman parte integrante de la misma:

A. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

- Subcomisión Fito y Zoonosanitaria
- Subcomisión de Aduanas
- Subcomisión de Migraciones
- Subcomisión de Cooperación Policial

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES y COMUNICACIONES

- Subcomisión de Infraestructura
- Subcomisión de Transportes y Telecomunicaciones

C. COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- Subcomisión de Comercio y Producción
- Subcomisión de Turismo

D. COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

E. COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

Del trabajo desarrollado por las Comisiones y Subcomisiones mencionadas, las autoridades que suscriben la presente Acta destacaron los siguientes compromisos:



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PEHUENCHE

(TALCA, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025)



A. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A.1 Subcomisión Fito y Zootécnica

La subcomisión sesionó con la concurrencia de representantes del SAG de Chile y de gremios argentinos, y excepcionalmente por fuerza mayor, de manera virtual SENASA, quienes destacaron el compromiso de realizar gestiones de mejora de comunicación y vinculación de las instituciones contraloras mediante un grupo de mensajería conjunta, así como mediante desarrollo de protocolos.

A.2 Subcomisión de Aduanas

La subcomisión sesionó con la participación de ambas delegaciones, quienes destacaron realizar procesos de verificación conforme con los requisitos en materia de comercio internacional de especies amenazadas en flora y fauna silvestres (CITES) en Chile, avances en el diálogo técnico en el ámbito aduanero para la proyección de habilitación del Paso Pehuenche para todo tipo de cargas, así como en la definición de un punto de contacto entre las aduanas para consultar y gestionar de manera ágil información de carácter operativo.

El Ministro de Producción de Mendoza hizo entrega del Documento Análisis de Factibilidad Económica del Paso Pehuenche, a través del cual se busca impulsar su uso para el transporte internacional de cargas, complementando al Cristo Redentor. La Aduana de Chile se refirió al proyecto sobre un nuevo complejo en el Pehuenche en el lado chileno.

A.3 Subcomisión de Migraciones

La subcomisión estuvo integrada por representantes de PDI y de la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina, quienes destacaron su compromiso en generar instancias de coordinación para el Tránsito Interno de Vehículos y Fortalecer la supervisión del tránsito a pie que se produce en el paso Fronterizo Pehuenche, para colaborar en el control de la migración irregular entre ambos países, así como de reuniones de trabajo anuales para reforzar y/o evaluar los casos presentados, detectar problemas surgidos y establecer forma de trabajo.

A.4 Subcomisión de Cooperación Policial

La subcomisión sesionó con la concurrencia de ambas delegaciones, contando con la presencia de representantes de Gendarmería Nacional de Argentina y de miembros del Ministerio Público de Chile, Carabineros de Chile y PDI, quienes destacaron el compromiso de promover la incorporación de recursos humanos especializados que fortalezcan la capacidad operativa y de fiscalización conjunta en el Paso Fronterizo Pehuenche.

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES y COMUNICACIONES

B.1 Subcomisión de Infraestructura

La subcomisión contó con la participación de representantes de ambas delegaciones, quienes destacaron la conveniencia de interactuar con la información generada por el Grupo de Trabajo Invernal (GTI) y Grupo Técnico Mixto (GTM) en que participan ambos países, y asimismo vieron la conveniencia que la ruta se mantenga abierta el mayor tiempo en la medida de lo posible.



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PEHUENCHE

(TALCA, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025)



B.2 Subcomisión de Transportes y Telecomunicaciones

La subcomisión sesionó con representantes de ambas delegaciones, quienes manifestaron su preocupación y urgencia por la habilitación del transporte de carga general en el Paso Pehuenche, comprometiendo una mejora del circuito cerrado de transporte de pasajeros.

C. COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

C.1 Subcomisión de Comercio y Producción

La subcomisión sesionó con representantes de ambas delegaciones, quienes destacaron acuerdos para generar mayor articulación pública privada entre ambas naciones, sugiriendo crear una Federación Interregional Transfronteriza de cámaras de comercio Chile-Argentina. Y señalaron la necesidad de impulsar la creación de un Puerto Seco en la zona de Pehuenche, articulando a las entidades pertinentes.

C.2 Subcomisión de Turismo

La subcomisión contó con la concurrencia de representantes de ambas regiones, quienes destacaron los consensos respecto de 6 ejes de articulación: (i) territorio, recursos naturales y ambiente; (ii) promoción, marketing y difusión para poner en valor el territorio conjunto; (iii) fortalecimiento de capital humano mediante acciones de educación y capacitación gremiales; (iv) conectividad, infraestructura y tecnología; (v) Observatorio Turístico Pehuenche como visor de información territorial binacional; (vi) identidad y Marca Pehuenche para relevar destinos, productos y servicios con identidad Pehuenche.

D. COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

La subcomisión sesionó con la participación de ambas delegaciones, quienes destacaron compromisos en temas de salud, educación, cultura y académicos.

En relación con salud se comprometieron a elaborar un mapa de la red asistencial Chile-Argentina, Paso Pehuenche, que contenga la oferta sanitaria y de atención de salud para la población regional de ambos países, y a representar ante los organismos de telecomunicaciones gubernamentales de ambos países la necesidad de conexión permanente de internet y telefonía a lo largo de la ruta que une a ambos países, así como a la confección de un protocolo de coordinación sanitaria Chile-Argentina Paso Pehuenche.

Respecto de los temas de educación y cultura, se comprometieron a la creación de un catastro de espacios culturales y educativos, y de un espacio cultural binacional que se encargue del rescate del patrimonio material e inmaterial de ambos países en la región.

Con relación al ámbito educacional y académico, se comprometieron a gestionar ante las autoridades competentes un programa de intercambio Chile Argentina de estudiantes de enseñanza superior de la región, propiciando la suscripción de convenios.

E. COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PEHUENCHE

(TALCA, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025)



La subcomisión de diálogo político sesionó con altas autoridades y representantes de ambas delegaciones, celebrando la reactivación del Comité de Integración Pehuenche 2025, que no se realizaba desde el 2016. En este sentido, acordaron mantener reuniones virtuales de seguimiento sobre los compromisos alcanzados en esta instancia, convocando a los asistentes para la primera semana de diciembre de 2025.

Asimismo, dialogaron respecto a: a) la necesidad de generar una mayor difusión del Paso Pehuenche como alternativa al paso Cristo Redentor; b) proponer a los servicios competentes evaluar la ampliación del horario de funcionamiento; c) emprender gestiones para evaluar la factibilidad de optimizar los tiempos en el trabajo de los controles aduaneros y fitozoosanitarios en ambos complejos fronterizos del Paso Pehuenche, y; d) la importancia de conocer el futuro proyecto de Complejo Fronterizo Pehuenche.

CLAUSURA

Las autoridades de este Comité solicitaron al Gobierno Regional de Maule y al Gobierno Provincial de Mendoza, especialmente a los responsables de Asuntos Internacionales, que presenten a sus Cancillerías y a los Cónsules de Chile en Mendoza y de Argentina en Concepción, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a 6 meses contados desde la fecha, tarea en la cual deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones.

Ambas delegaciones agradecieron en la persona del Sr. Gobernador Regional del Maule, don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca, todas las atenciones recibidas e informaron que la próxima reunión de este Comité se celebrará en la Provincia de Mendoza en fecha y lugar a convenir entre ambas Cancillerías.

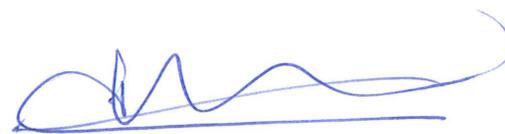
Finalmente, el Director de Límites y Fronteras, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Min. Santiago Villalba, dio lectura a la presente Acta Final, procediendo luego a la firma de dos ejemplares idénticos.

POR LA REPÚBLICA DE CHILE



Pedro Pablo Silva
Director de Fronteras
Cancillería de Chile

POR LA REPÚBLICA ARGENTINA



Santiago Villalba
Director de Límites y Fronteras
Cancillería de Argentina